



BOLETIN OFICIAL

AÑO LXI - Nº 13216

Martes 30 de Julio de 2019

Edición de 30 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dra. Gisel Ximena Avendaño Sancha
Secretaria General de Coordinación
de Gabinete

Ing. Ind. Mariana Valeria Vega
Ministro de Gobierno

Cdr. Luis Eduardo Tarrío
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Leonardo Javier De Bella
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Adrián Gerardo Pizzi
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Sr. Néstor Raúl García
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2019 - Dto. Nº 818 - Vétase Proyecto de Ley 2

RESOLUCIONES

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2019 - Res. Nº 205 2-3
Unidad Ejecutora Provincial
Año 2019 - Res. Nº 11 3-7

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2019 - Res. Nº 201, 202, 204, 206, 208 a 212, 216, 217, 220 a 231,
233 a 239 7-12

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2018 - Reg. Nº 86756 a 86855 12-25

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 25-30

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Vétase Proyecto de Ley

Dto. N° 818/19

Rawson, 23 de Julio de 2019

VISTO:

El proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial con fecha 04 de Julio de 2019, comunicado al Poder Ejecutivo mediante Nota N°063/19 - P.H.L., el día 05 de Julio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que es política de este Poder Ejecutivo velar por el pleno funcionamiento del Sistema Republicano de Gobierno establecido en el artículo primero de la Constitución Nacional y Provincial, y en tal sentido, proveer a la actuación independiente pero coordinada de los Poderes del Estado cuando expresan la voluntad pública;

Que en dicho marco institucional el Poder Legislativo ha sancionado el proyecto de ley que establece un marco regulatorio para el desarrollo de nuevos campings y campamentos turísticos;

Que el servicio de alojamiento turístico en la Provincia del Chubut se encuentra regulado por la Ley XXIII N°27 y su Decreto Reglamentario N°1036/13, destacando que el servicio de Camping se encuentra amparado por la norma mencionada;

Que el área competente ha realizado un informe técnico y un cuadro comparativo entre la norma vigente y su reglamentación y el proyecto sancionado recientemente por la Honorable Legislatura, recomendando como corolario el veto de la norma sancionada;

Que por lo expresado y en uso de la facultad que le otorga el artículo 142° de la Constitución Provincial este Poder Ejecutivo considera necesario vetar el Proyecto de Ley sancionado;

Que ha tomado legal intervención el Asesor General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Vétase totalmente el Proyecto de Ley mediante el cual se establece un marco regulatorio para el desarrollo de nuevos campings y alojamientos turísticos; sancionado por la Honorable Legislatura Provincial con fecha 04 de Julio de 2019, comunicado al Poder Ejecutivo mediante Nota N° 063/19-P.H.L., el día 05 de Julio de 2019.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Honorable Legislatura Provincial.-

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado

por el Señor Ministro Secretario de Estado en departamento de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, dése al Bole-
tín Oficial y cumplido ARCHIVASE.-

Esc. MARIANO E. ARCIONI

Dr. FEDERICO MASSONI

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Res. N° 205

Rawson, 08 de mayo de 2019

VISTO:

Los Expedientes N° 001241/19-MIPySP, N° 1242/19-MIPySP, N° 1243/19-MIPySP, 1244/19-MIPySP, 1245/19-MIPySP, 1246/19-MIPySP, 1247/19-MIPySP, 1248/19-MIPySP, 1249/19-MIPySP, 1250/19-MIPySP; y,

CONSIDERANDO:

Que se suscribió el Convenio de Infraestructura celebrado entre La Provincia del Chubut representado por el ARQ. GUSTAVO AGUILERA y la Municipalidad de Trelew representada por el SR. ADRIÁN MADERNA, mediante el cual se delega a la Provincia la competencia para contratar y financiar la obra «CORDÓN CUNETA EN SECTORES VARIOS DE LA CIUDAD DE TRELEW», según detalle del Anexo I que forma parte del convenio citado;

Que mediante los Expedientes citados en el visto se tramitan los Concursos de Precios para la ejecución de la Obra mencionada en el considerando anterior;

Que en virtud de lo expuesto, la Subsecretaría de Obras Municipales procedió a confeccionar los documentos correspondientes al Pliego de Bases y Condiciones de Contratación en el marco de la Ley I - N° 11 y su Decreto Reglamentario;

Que es competencia del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de Contratación de los Concurso de Precios mencionados, cuya sumatoria de los Presupuestos Oficiales asciende a la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTAY NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CERO SIETE CENTAVOS (\$ 27.999.342,07), según se detalla en Anexo I del Convenio;

Que corresponde iniciar el trámite de los mencionados Concursos, procediendo a la autorización del gasto por autoridad competente;

Que resulta necesario efectuar las invitaciones a las empresas interesadas en participar en los Concursos de Precios, fijando día, hora y lugar de los Actos de Apertura de sobres, según lo establecido en las Cláusulas Generales de los Pliegos;

Que existe imputación preventiva del gasto en los citados expedientes;

Que ha tomado intervención la Dirección General de

Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

POR ELLO:

EL MINISTREO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

Artículo 1°. - Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación correspondiente a los Concursos de precios detallados en el Anexo I del Convenio suscripto.-

Artículo 2°. - Fíjese día y hora del Acto de Apertura de sobres de los Concursos de Precios a realizarse en la oficina de la Subsecretaría de Obras Municipales, ubicada en Avenida 25 de Mayo N° 550 de la localidad de Rawson, de acuerdo al siguiente detalle:

- Concurso de Precios N° 02/19: 16 de Mayo de 2019 a las 08:30 horas;
- Concurso de Precios N° 03/19: 16 de Mayo de 2019 a las 09:30 horas;
- Concurso de Precios N° 04/19: 16 de Mayo de 2019 a las 10:30 horas;
- Concurso de Precios N° 05/19: 16 de Mayo de 2019 a las 11:30 horas;
- Concurso de Precios N° 06/19: 16 de Mayo de 2019 a las 12:30 horas;
- Concurso de Precios N° 07/19: 17 de Mayo de 2019 a las 08:30 horas;
- Concurso de Precios N° 08/19: 17 de Mayo de 2019 a las 09:30 horas;
- Concurso de Precios N° 09/19: 17 de Mayo de 2019 a las 10:30 horas;
- Concurso de Precios N° 10/19: 17 de Mayo de 2019 a las 11:30 horas;
- Concurso de Precios N° 11/19: 17 de Mayo de 2019 a las 12:30 horas;

Artículo 3°. - Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, que asciende a la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 27.999.342,07), a la Jurisdicción 08 - SAF 88 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Programa 30 - Fortalecimiento Municipalidades y Comunas Rurales - Actividad 04 - I.P.P. 5.8.6 - Fuente de Financiamiento 3.68, para el Ejercicio 2019, de acuerdo al siguiente detalle: la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.254.829,86) para el Concurso de Precios N° 02/19, la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.245.607,92) para el Concurso de Precios N° 03/19, la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.268.882,49) para el Concurso de Precios N° 04/19, la suma de PESOS TRES MILLONES SETENTA MIL SETENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.070.071,40) para el Concurso de Precios N°

05/19, la suma de PESOS TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.061.368,80) para el Concurso de Precios N° 06/19, la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$1.731.611,23) para el Concurso de Precios N° 07/19, la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.673.607,73) para el Concurso de Precios N° 08/19, la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.548.931,72) para el Concurso de Precios N° 09/10, la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.886.849,33) para el Concurso de Precios N° 10/19, la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.257.581,59) para el Concurso de Precios N° 11/19.-

Artículo 4°. - La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Obras Municipales.-

Artículo 5°. - Regístrese, comuníquese a Contaduría General de la Provincia, a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas, a la Dirección de Proyectos de Inversión, y cumplido ARCHIVASE.-

Arq. GUSTAVO AGUILERA
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

AGUSTIN LAGOS
Subsecretario de Obras Municipales
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos
Provincia del Chubut

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PORTUARIA

Resolución N° 11 Rawson, 15 de Julio de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 1125 /19-SP; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, se tramita la actualización del cuadro tarifario para los Puertos de Rawson y Camarones dispuesto por Resolución N° 12/18 UEPP;

Que resulta necesario aprobar las modificaciones en el cuadro tarifario para buques pesqueros, empresas y cooperativas que presten servicios portuarios;

Que la adecuación y actualización en el cuadro tarifario ha de brindar no solo a esta cartera provincial sino también a la Provincia en general, el legítimo derecho de percibir los valores renovados por los servicios portuarios y la ocupación del dominio público provincial en los espejos de agua de los puertos de Rawson y

Camarones, y que la misma aportará el desarrollo portuario;

Que asimismo es de público y notorio conocimiento las circunstancias y variabilidad económica actual de nuestro país;

Que las modificaciones operadas han sido analizadas por el Asesor Contable de la Secretaría de Pesca y Unidad Ejecutora Provincial Portuaria, quienes se han expedido favorablemente al respecto;

Que en virtud de lo expuesto ut supra, se ha observado la necesidad de readecuar el cuadro tarifario en su aspecto formal, a efectos de detallar las tarifas a aplicar por rubro de actividad;

Que asimismo en el Puerto de Rawson y Camarones se deben realizar anualmente obras de reparación y mantenimiento, e implementar nuevos servicios, a fin de aportar mayor seguridad a los trabajadores, ante los riesgos propios de la actividad portuaria;

Que además se han contemplado circunstancias de hecho, observándose que hay buques que amarran en el puerto con el fin de realizar, reparaciones, abastecimiento, espera de personal, etc. que no implican tareas de descarga, hecho que suele dilatarse en el tiempo, incluso por días, sin haberse contemplado una tarifa para este tipo de casos;

Que la situación anterior genera un perjuicio económico de dimensiones importantes tanto al puerto, como a los buques que al no tener acceso al amarre, impide que se realice la actividad de descarga de la materia prima de pesca, aprovisionamiento, utilización de servicios en el espacio ocupado, lo que genera costosas esperas;

Que ha tomado intervención el Asesor Letrado de la Unidad Ejecutora Provincial Portuaria;

Que la presente se dicta en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley IV N° 5, el Decreto N° 41/15 y el Decreto N° 1717/16;

POR ELLO:

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PORTUARIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- APRUÉBASE la actualización del Cuadro Tarifario para buques pesqueros, empresas y/o cooperativas que presten servicios en los puertos de Rawson y Camarones, de acuerdo a lo establecido en los Anexos I, II, III, IV y V, que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- El retiro de las facturas será exclusiva responsabilidad de los usuarios, no haciéndose responsable la Autoridad Portuaria de la entrega de las mismas.

Artículo 3º.- El presente Cuadro Tarifario, entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 4º.- Déjese sin efecto a partir de la vigencia de la presente la Resolución N° 12/18 - UEPP.

Artículo 5º.- REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y cumplido, ARCHÍVESE.-

ADRIAN AWSTIN

Coordinador General

Unidad Ejecutora Provincial Portuaria

CARLOS ALBERTO LEGAL

Sub-Coordinador General

Unidad Ejecutora Provincial Portuaria

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 011/19- UEPP

TARIFA USO DE PUERTO y SERVICIOS PARA BUQUES PESQUEROS CON PERMISO DE PESCA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (Puerto Rawson y Puerto Camarones)

1. Uso de Puerto:

ESLORA DIARIA MENSUAL ANUAL
Buques hasta 10 mts. \$ 615 ,00 \$ 14.062,50 \$ 150.00,00
Buques de 10 mts. hasta 15 mts. \$ 765,00 \$ 17.250,00 \$ 187.500,00
Buques de más de 15 mts. \$ 1.222,50 \$ 28.125,00 \$ 300.000,00

2. Servicio de Agua Potable:

Buque Artesanal Hasta 10 mts. \$ 142,50 x día de carga
Buque mayor a 10 mts. \$ 480,00 x día de carga

3. Servicio de Energía Eléctrica:

Buque Artesanal Hasta 10 mts. \$ 4.687.50 x mes
Buque mayor a 10 mts. \$ 18.750,00 x mes

4. Servicio de Recolección de residuos, barrido y limpieza:

Buque Artesanal Hasta 10 mts. \$ 1.500,00 x mes
Buque mayor a 10 mts. \$ 1.875,00 x mes

5. Servicio de emergencias y primeros auxilios. (Únicamente Puerto Rawson)

Buque Artesanal Hasta 10 mts. \$ 1.600,00 x mes
Buque mayor a 10 mts. \$ 8.000,00 x mes

ANEXO II RESOLUCION N° 011/19 UEPP

TARIFA DIARIA USO DE PUERTO y SERVICIOS PARA BUQUES PESQUEROS SIN PERMISO DE PESCA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT (Puerto Rawson y Puerto Camarones)

1. BUQUES QUE DESCARGUEN HASTA 1400 CAJONES

1. Uso de puerto \$ 21.000,00 (por atraque)
2. Servicio de agua potable \$ 875,00
3. Servicio de energía eléctrica \$ 1.750,00
4. Servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza \$ 1.750,00
5. Servicio de Emergencias y Primeros Auxilios (Unicamente Puerto Rawson) \$ 420,00

2. BUQUES QUE DESCARGUEN MAS DE 1400 y HASTA 2.000 CAJONES.

1. Uso de puerto \$ 35.000,00 (por atraque)
2. Servicio de agua potable \$ 875,00
3. Servicio de energía eléctrica \$ 1.750,00
4. Servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza \$ 1.750,00
5. Servicio de Emergencias y Primeros Auxilios (Unicamente Puerto Rawson) \$ 420,00

3. BUQUES QUE DESCARGUEN MAS DE 2.000 CAJONES.

1. Uso de puerto \$ 52.500,00 (por atraque)
2. Servicio de agua potable \$ 875,00
3. Servicio de energía eléctrica \$ 1.750,00
4. Servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza \$ 1.750,00
5. Servicio de Emergencias y Primeros Auxilios (Unicamente Puerto Rawson) \$ 420,00

TARIFA DIARIA

USO DE PUERTO y SERVICIOS PARA BUQUES PESQUEROS SIN PERMISOS DE PESCA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Que, por aprovisionamiento, reparación, espera de tripulación, espera de inspectores, u otro motivo, ocupen sitio operativo y NO REALICEN OPERACIONES DE DESCARGA, o que FINALIZADA LA OPERACIÓN DE DESCARGA (Máximo 10 hs), continúen ocupando el sitio operativo.

4. BUQUES CON CAPACIDAD DE BODEGA QUE DESCARGUEN HASTA 1400 CAJONES.

1. Uso de puerto \$ 42.000 (por atraque)
2. Servicio de agua potable \$ 875,00
3. Servicio de energía eléctrica \$ 1.750,00
4. Servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza \$ 1.750,00
5. Servicio de Emergencias y Primeros Auxilios (Unicamente Puerto Rawson) \$ 420,00

5. BUQUES CON CAPACIDAD DE BODEGA O QUE DESCARGUEN MAS DE 1400 y HASTA 2000 CAJONES.

1. Uso de puerto \$ 75.000,00 (por atraque)
2. Servicio de agua potable \$ 937,50
3. Servicio de energía eléctrica \$ 1.875,00
4. Servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza \$ 1.875,00
5. Servicio de Emergencias y Primeros Auxilios (Unicamente Puerto Rawson) \$ 450,00

6. BUQUES CON CAPACIDAD DE BODEGA O QUE DESCARGUEN MAS DE 2000 CAJONES

1. Uso de puerto \$ 109.500,00 (por atraque)
2. Servicio de agua potable \$ 937,50
3. Servicio de energía eléctrica \$ 1.875,00
4. Servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza \$ 1.875,00
5. Servicio de Emergencias y Primeros Auxilios (Unicamente Puerto Rawson) \$ 450,00

TARIFA POR DESEMBARCO DE PASAJEROS DE CRUCEROS EN EL PUERTO DE CAMARONES

Costo por pasajero desembarcado: U\$S 10,00

ANEXO III – RESOLUCION N° 011/19 UEPP

TARIFAS POR SERVICIOS PORTUARIOS PARA PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS

A) Empresa de estibas:

1. Uso de muelle \$ 31.500,00 x guinche x mes
2. Servicio de agua potable
3. Servicio de energía eléctrica \$ 420,00 x guinche x día
4. Servicio de recolección de residuos , barrido y limpieza \$ 3.500 x mes x guinche
5. Servicio de emergencias y primeros auxilios (Únicamente Puerto Rawson) 14.000,00 x mes x guinche

B) Talleres Navales

1. Uso de muelle \$ 350,00 x día
2. Servicio de agua potable
3. Servicio de energía eléctrica \$ 175,00 x día
4. Servicio de recolección de residuos , barrido y limpieza \$ 875,00 x día
5. Servicio de emergencias y primeros auxilios (Únicamente Puerto Rawson) \$ 3.000,00 x mes

C) Otros prestadores de servicios Portuarios

1. Uso de muelle \$ 350,00 x día
2. Servicio de agua potable
3. Servicio de energía eléctrica \$ 350,00 x día
4. Servicio de recolección de residuos , barrido y limpieza \$ 875,00 x día
5. Servicio de emergencias y primeros auxilios (Únicamente Puerto Rawson) \$ 3.000,00x mes

ANEXO IV - RESOLUCIÓN N° 011/19 – UEPP

OPCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE FACTURA

1) Uso de Puerto: Las empresas armadoras que posean permiso de pesca de la Provincia del Chubut y radicadas en la misma, podrán optar por el pago de tarifas Diaria, Mensual o Anual, mediante la presentación de una solicitud (modelo Anexo V) la que tendrá carácter de declaración jurada, indicando la tarifa correspondiente. En el caso de no presentar la solicitud de la opción correspondiente, automáticamente se tomará como opción la c) Tarifa Diaria.

a) Tarifa Mensual: Se deberá efectuar el pago dentro de los primeros 10 días del mes.

b) Tarifa Anual (Enero-Diciembre): Se deberá efectuar el pago con anterioridad al 28 de Febrero de cada año. De no efectuar el pago en término se perderá la posibilidad de esta opción.

c) Tarifa Diaria: Se deberá efectuar el pago dentro de los cinco (05) días de emitida la factura. Se aplicará en caso de no haberse presentado la solicitud de opción, o bien a embarcaciones que utilicen la terminal de Puerto de Rawson y/o Camarones en forma transitoria u ocasional y la misma se liquidará por períodos máximos semanales.

2) Tarifas de Servicios: Las tarifas restantes de servicios, se facturarán mensualmente a cada uno de los usuarios, los cuales deberán retirar y abonar las facturas correspondientes en las oficinas de la Unidad Ejecutora Provincial Portuaria, dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes. Los usuarios que decidan pagar en forma anual los servicios de primeros auxilios y barrido y limpieza, y lo hagan con anterioridad al 28 de Febrero de cada año, tendrán una quita del 10 % del valor total. El retiro de las facturas es exclusiva responsabilidad de los usuarios, no haciéndose responsable la Administración Portuaria de la entrega de las mismas.

3) Uso de Puerto – Sin permiso de Pesca Provincial: Las empresas armadoras que no posean permiso de pesca de la Provincia del Chubut, estén o no radicadas en la misma, deberán abonar por día de operatoria, ya sea uso de puerto como los servicios de barrido y limpieza, y primeros auxilios, éste último está exceptuado para el Puerto de Camarones. La falta de pago de la operatoria anterior, hará que la administración portuaria proceda a la suspensión inmediata de los servicios, como también inhabilitar al buque para la próxima operatoria portuaria, y elaborar boleta de deuda por el monto no pagado, para proceder a la intimación del deudor y en su caso la ejecución judicial.

3.a) Se establece el tiempo máximo de diez (10) horas de Uso de Puerto (Sitio Operativo), para buques que realicen operaciones de descarga.

3.b) Los buques que ocupen sitio operativo por más de diez (10) horas, y NO REALICEN OPERACIONES DE DESCARGA, por aprovisionamiento, reparación, espera de tripulación, espera de inspecciones, u otro motivo, o que finalizada la operación de descarga, continúen ocupando el sitio; se le aplicará la tarifa prevista en el Anexo II para este concepto, repitiéndose el mismo procedimiento para cada segmento de diez (10) horas, se facturara nuevamente hasta que abandone el sitio. Toda situación extraordinaria ajena a la operatoria normal del buque que produzca la ocupación de un sitio de amare por mayor tiempo que el establecido en esta resolución podrá ser evaluada y autorizada de manera expresa por el Coordinador General de Puertos.

ANEXO V – RESOLUCIÓN Nº 011/19 – UEPP**MODELO DE SOLICITUD DE OPCIÓN DE MODALIDAD DE PAGO USO DE PUERTO PARA BUQUES CON PERMISO DE PESCA PROVINCIAL**

LUGAR Y FECHA:..... A la Unidad Ejecutora Provincial Portuaria Por intermedio de la presente, solicito optar por el pago de la tarifa DIARIA / MENSUAL / ANUAL, por el concepto Uso de Puerto, conforme lo establecido en el Anexo IV de la Resolución Nº/19-UEPP.- Firma Dueño /
 Apoderado..... Aclaración..... DNI Nº
 Empresa Armadora:..... Buque/
 s:.....

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS****Res. Nº 201 29-04-19**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones preparado para la Licitación Pública Nº 04/19, Obra: «Construcción Escuela de Nivel Secundario Nº 7707 (1° Etapa)», en Puerto Madryn, agregado de fojas 24 a 142 del Expediente Nº 000754-MIPySP-19.-Artículo 2°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Planificación Estudios y Proyectos de Infraestructura, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento, a efectuar el llamado a Licitación Pública Nº 04/19 correspondiente a la Obra mencionada en el Artículo 1°, fijando día, hora y lugar para realizar el acto de apertura de sobres.-

Artículo 3°.- IMPÚTASE el gasto que demande la presente erogación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 31.277.667,53), en la siguiente forma: PESOS DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL (\$ 18.035.000,00) en la partida: SAF 88 - Programa 29 – Subprograma 01 - Fuente de Financiamiento 6.09 y 4.40- Inciso4 - P. Ppal. 2 - Parcial 1 - Ejercicio 2019.-

Artículo 4°.- La Subsecretaría de Obras Públicas preverá la inclusión de la Obra en la Partida presupuestaria para el resto del gasto a efectuarse en los restantes Ejercicios, cuyo monto asciende a la suma de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 13.242.667,53).-

Res. Nº 202 07-05-19

Artículo 1°.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales, el Pliego de Cláusulas Particulares y las Especificaciones Técnicas del Servicio.-

Artículo 2°.- LLÁMESE a Licitación Pública Nº 05/19 MIPySP, «Contratación Servicio de limpieza de las dependencias de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura y Dirección General de Estudios y Proyectos de Infraestructura, citas en calle Luis Costa 330

y 360 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, por el plazo de dieciocho (18) meses a partir del 1° de julio de 2019, con opción a prórroga por doce (12) meses».-

Artículo 3°.- FIJASE el día 03 de junio de 2019 a las 10:30 hs para la apertura de sobres y propuestas en la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público - Avenida 25 de Mayo Nº 550 - Rawson.-

Artículo 4°.- DESIGNESE como miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación a los siguientes funcionarios: Cr. Sergio Alvarez, Director General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público, Cr. Sergio Liberatti, Jefe de Área Administrativa de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público y el Sub-Secretario de Obras Municipales del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos Sr. Agustín Lagos.

Res. Nº 204 08-05-19

Artículo 1°.- DECLÁRASE fracasado el llamado a Licitación Pública Nº 02/18 para la «ADQUISICIÓN DE VEHICULOS LAGO PUELO».-

Res. Nº 206 10-05-19

Artículo 1°.- DECLÁRASE fracasada la Contratación Directa Nº 03/19 destinada a la Obra: «AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN ESCUELA Nº 20» de Rawson, que se tramita por Expediente Nº 418-MIPySP/19.-

Res. Nº 208 10-05-19

Artículo 1°.- Rectifíquese el Artículo 1° de la Resolución 00131-MIPySP/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 1°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL (\$ 660.000,00), pagadero en TRES (3) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000,00), a la Jurisdicción 08 - SAF: 88 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Programa 30 - Subprograma 00 - Actividad 1 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 3.68 - Ejercicio 2019.»

Res. N° 209**10-05-19**

Artículo 1º.- AUTORIZÁSE al agente SANDIN, Patrio Javier D.N.I.: 25.974.349 dependiente del Departamento de Energía y Gas de la Dirección General de Servicios Públicos - Subsecretaría de Servicios Públicos, a conducir vehículos oficiales para su utilización en traslados y Comisiones de Servicios, tanto en trabajos locales como en el Interior Provincial.-

Res. N° 210**10-05-19**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN CENTRAL DE ESCUELAS N° 786- 177- 181- 192/495- 213- 219- 222- 651- 410- 430- 434- 528- 448- 775- 789- 790- 7707- 7726 DE PUERTO MADRYN Y ESCUELA N° 87/7710/JARDIN PUERTO PIRAMIDES» que obra a fs. 12 del Expediente N° 001081/19-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra N° 53/18 Expediente N° 00174/18-MIPySP que ejecutara la Firma BEJAR, Ricardo Oscar - CUIT N° 20-14540388-0.-

Artículo 2º.- RESTITUYÁSE a pedido de la Empresa la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL SESENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 105.069,20) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 53/18.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 211**10-05-19**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN CENTRAL DE ESCUELAS N° 64- 174- 748- 53- 431- 747- 216- 442- 427- 122- TRELEW – N° 733 GAIMAN – N° 185- 441 RAWSON – N° 190- 459 PLAYA UNION – N° 50- 405 TRELEW y MINISTERIO DE EDUCACION» que obra a fs. 11 del Expediente N° 001037/19-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra N° 38/18 Expediente N° 00171/18-MIPySP y que ejecutara la Firma ALFARO, Néstor Fabián CUIT N° 23-16841524-9.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES (\$ 106.803,00) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 38/18.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 212**10-05-19**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS, ELECTRICAS Y GAS EN ESCUELAS

N° 84/7701- 150- 152- 181- 457/152- 457- 461- 475- 486- 524- 556- 703- 710- SUP. REGIONAL II DE PUERTO MADRYN» que obra a fs. 11 del Expediente N° 001079/19-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra N° 29/18 Expediente N° 00155/18-MIPySP y que ejecutara la Firma LUQUES, Juan José - CUIT N° 20-16318773-7.-

Artículo 2º.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 26.499,95) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 29/18.-

Artículo 3º.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2º será sin perjuicio del resultado de la Auditoría Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 216**15-05-19**

Artículo 1º.- APRUEBASE el Pliego de bases y Condiciones preparado para la Licitación Pública N° 06/19, Obra: «Remodelación y Ampliación Hospital Materno-infantil», en Trelew, agregado de fojas 071 a 182 del Expediente N° 001140-MIPySP-19.-

Artículo 2º.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 06/19, correspondiente a la Obra mencionada en el Artículo 1º, fijando día, hora y lugar para realizar el acto de apertura de sobres.-

Artículo 3º.- IMPÚTESE el gasto que demande la presente erogación cuyo monto asciende a PESOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 27.289.862,00) en la siguiente forma: PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00) en la partida: SAF 88- Programa 2- Subprograma 02- Proyecto 48- Fuente de Financiamiento 440- Inciso 4- P. Ppal. 2- Parcial- 1- Ejercicio 2019.-

Artículo 4º.- La Dirección General de Coordinación y Gestión Administrativa preverá la inclusión de la mencionada obra en la Partida presupuestaria para el resto del gasto a efectuarse en el Ejercicio 2020, cuyo monto asciende a la suma PESOS DIESCIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 17.289.862,00)

Res. N° 217**15-05-19**

Artículo 1º.- AUTORIZÁSE el pago de la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$ 591.500,00), al Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas CUIT 30-63287527-0.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 88-Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- Programa 20- Actividad 01- inciso 5- Partida Principal 3- Partida Parcial 4- Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2019.-

Res. N° 220 15-05-19

Artículo 1°.- DECLARASE fracasada la Licitación Privada N° 20/18 correspondiente a la «S/ COMPRA DE 30 JUEGOS DE PALAS PARA AEROGENERADOR EOLUX G3A800 DE 24 V».-

Res. N° 221 15-05-19

Artículo 1°.- APRUEBESE lo actuado por la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, contratar directamente con la Sra. AGUILERA MARDONES PRISCILLA - DNI. N° 92.703.088, la «RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO SISTEMA SIAP (POBLADOR RURAL)» por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 31.800,00) con IVA incluido.-

Artículo 2°.- ENCUADRESE el presente contrato conforme a lo establecido en el Artículo N° 95 Inciso c) apartado 3) de la Ley II N° 76.-

Artículo 3°.- IMPÚTASE el gasto que demandó el cumplimiento de la presente contratación, cuyo monto asciende a la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 31.800,00) en la Partida: Jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- SAF 31- Subsecretaría de Servicios Públicos- Fuente de Financiamiento 402- Programa 16- Subprograma 04- Proyecto 23- Obra 005- Inciso 3- Partida Principal 4- Parcial 9- Subparcial 01- Ejercicio 2019.-

Res. N° 222 15-05-19

Artículo 1°.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a tramitar la Licitación Pública N° 21/19 «ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN Y RURALES (BIS) DELEGACIÓN NOROESTE», de acuerdo a los términos del Artículo 20° del Decreto N° 777/06 que reglamenta la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones preparado por la Dirección General de Servicios Públicos para la Licitación Pública N° 21/19, correspondiente a la «ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN Y RURALES (BIS) DELEGACIÓN NOROESTE», que obra de fojas 21 a 44 inclusive, del Expediente N° 1567/2018-MIPySP.-

Artículo 3°.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a efectuar el llamado para la Licitación Pública N° 21/19, «ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN Y RURALES (BIS) DELEGACIÓN NOROESTE», a disponer y fijar fecha, hora y lugar de apertura de la presente Licitación.-

Artículo 4°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 8.790.472,80) en la jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- SAF 31- Subsecretaría de Servicios Públicos- Programa 16- Actividad Es-

pecífica 03- Inciso 4- Partida Principal 3- Parcial 1- Sub-Parcial 01- Fuente de Financiamiento 4.02- Ejercicio 2019.-Artículo 5°.- FÍJASE como precio de los Pliegos respectivos la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), habilitándose al efecto diez (10) Pliegos de Bases y Condiciones de los cuales, cuatro (4) serán para consulta, distribuyéndose de la siguiente manera: uno (1) en la Dirección General de Servicios Públicos - Rawson, uno (1) en la Regional Esquel de la D.G.S.P, uno (1) en la Delegación Sur de la D.G.S.P. y uno (1) en Casa de Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los seis (6) restantes serán para su venta distribuyéndose de la siguiente manera: dos (2) en la Dirección General de Servicios Públicos - Rawson, uno (1) en la Regional Esquel de la D.G.S.P., y tres (3) en Casa de Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Res. N° 223 15-05-19

Artículo 1°.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a tramitar la Licitación Pública N° 19/19 «ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ATV DELEGACION NOROESTE», de acuerdo a los términos del Artículo 20° del Decreto N° 777/06 que reglamenta la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones preparado por la Dirección General de Servicios Públicos para la Licitación Pública N° 19/19 «ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ATV DELEGACIÓN NOROESTE», que obra a fojas 24 a 44 inclusive, del Expediente N° 2997/17-MIPySP.-

Artículo 3°.- AUTORIZÁSE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a efectuar el llamado para la Licitación Pública N° 19/19 «ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DELEGACION NOROESTE», a disponer y fijar fecha, hora y lugar de apertura de la presente Licitación.-

Artículo 4°.- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL (\$ 1.115.000,00) en la jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- SAF 31- Subsecretaría de Servicios Públicos- Programa 16- Actividad Específica 03- Inciso 4- Partida Principal 3- Parcial 2- Sub-Parcial 01- Fuente de Financiamiento 4.02- Ejercicio 2019.-

Artículo 5°.- FÍJASE como precio de los Pliegos respectivos la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), habilitándose al efecto diez (10) Pliegos de Bases y Condiciones de los cuales, cuatro (4) serán para consulta, distribuyéndose de la siguiente manera: uno (1) en la Dirección General de Servicios Públicos - Rawson, uno (1) en la Regional Esquel de la D.G.S.P, uno (1) en la Delegación Sur de la D.G.S.P. y uno (1) en Casa de Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los seis (6) restantes serán para su venta distribuyéndose de la siguiente manera: tres (3) en la Dirección General de Servicios Públicos - Rawson, uno (1) en la Regional Esquel de la D.G.S.P., uno (1) en la Delegación Sur de la

D.G.S.P. y uno (1) en Casa de Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Res. N° 224 **15-05-19**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a tramitar la Licitación Pública N° 15/19 «ADQ. DE CORREAS Y FILTROS PARA LOS GRUPOS KTA 19 G4», de acuerdo a los términos del Artículo 20° del Decreto N° 777/06 que reglamenta la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones preparado por la Dirección General de Servicios Públicos para la Licitación Pública N° 15/19, correspondiente a la «ADQ. DE CORREAS Y FILTROS PARA GRUPOS KTA 19 G4», que obra de fojas 9 a 28 inclusive, del Expediente N° 2692/2018-MIPySP.-

Artículo 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a efectuar el llamado para la Licitación Pública N° 15/19, «ADQ. DE CORREAS Y FILTROS PARA GRUPOS KTA 19 G4», a disponer y fijar fecha, hora y lugar de apertura de la presente Licitación.-

Artículo 4°.- IMPÚTASE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 1.209.361,15), en la Jurisdicción 8- Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos- SAF 31- Subsecretaría de Servicios Públicos - Programa 16 - Actividad Específica 01 - Inciso 2 - Partida Principal 9 - Parcial 7 - Sub-Parcial 01 - Fuente de Financiamiento 4.02 - Ejercicio 2019.- Artículo 5°.- FÍJASE como precio de los Pliegos respectivos la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), habilitándose al efecto diez (10) Pliegos de Bases y Condiciones de los cuales, cuatro (4) serán para consulta, distribuyéndose de la siguiente manera: uno (1) en la Dirección General de Servicios Públicos - Rawson, uno (1) en la Regional Esquel de la D.G.S.P, uno (1) en la Delegación Sur de la D.G.S.P. y uno (1) en Casa de Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los seis (6) restantes serán para su venta distribuyéndose de la siguiente manera: cinco (5) en la Dirección General de Servicios Públicos - Rawson y uno (1) en Casa de Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Res. N° 225 **15-05-19**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a tramitar la «ADQUISICIÓN CONCENTRADOR PLC y CONTADORES MULTIFUNCIONALES ELÉCTRICOS», de acuerdo a los términos del Artículo 20° del Decreto N° 777/06 que reglamenta la Ley II N° 76.-

Res. N° 226 **15-05-19**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría

de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a tramitar la «ADQUISICIÓN DE REFRIGERANTE Y BATERÍAS DE ALTA PERFORMANCE GRUPOS CAT», de acuerdo a los términos del Artículo 20° del Decreto N° 777/06 que reglamenta la Ley II N° 76.-

Res. N° 227 **15-05-19**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a tramitar la «ADQUISICIÓN DE FILTROS GRUPOS DEUTZ y VOLVO», de acuerdo a los términos del Artículo 20° del Decreto N° 777/06 que reglamenta la Ley II N° 76.-

Res. N° 228 **15-05-19**

Artículo 1°.- AUTORÍZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a tramitar la «ADQUISICIÓN DE FILTROS PARAGRUPOS GENERADORES MTU SERIE 50 Y 60 CUMMINS», de acuerdo a los términos del Artículo 20° del Decreto N° 777/06 que reglamenta la Ley II N° 76.-

Res. N° 229 **15-05-19**

Artículo 1°.- FÍJASE a partir de la fecha de la presente Resolución el cupo mensual de combustible denominado ticket Patagonia 365 combustible comercializado por el Banco del Chubut S. A. de acuerdo al siguiente detalle:

Subsecretaría de Servicios Públicos \$ 25.000.-
 Dirección General de Servicios Públicos \$ 15.000.-
 División Servicios Generales \$ 60.000.-
 Departamento de Comunicaciones \$ 15.000.-
 Departamento EOLO \$ 15.000.-
 Departamento de Obras y Servicios Sanitarios \$ 18.000.-
 Delegación Esquel \$ 15.000.-
 Delegación Noroeste \$ 60.000.-
 Delegación Centro Oeste \$ 15.000.-
 Delegación Río Mayo \$ 15.000.-
 Dirección General de Energía Renovable \$ 18.000.-
 Departamento de Energía y Gas \$ 40.000.-

Res. N° 230 **15-05-19**

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «REEMPLAZO DE MESADAS EN ESCUELA N° 496 DE COMODORO RIVADAVIA» que obra a fs. 3 del Expediente N° 001256/19-MIPySP, tramitada mediante Orden de Compra N° 75/18 Expediente N° 522/18-MIPySP y que ejecutara la Firma BARRIOS DAPORTA, Carlos Daniel- CUIT N° 20-24730672-3.-

Artículo 2°.- RESTITUYASE a pedido de la Empresa la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 23.889,70) que fuera retenida en concepto de Fondo de Reparación de la Orden de Compra N° 75/18.-

Artículo 3°.- DEJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado

de la Auditoria Técnica-Contable, por la cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que corresponden si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 231 15-05-19

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «AMPLIACIÓN ESCUELA N° 7703 EN B° CALETA CORDOVA» en Comodoro Rivadavia, Contratación Directa N° 15/14, obrante a fs. 4 y que ejecutara la Empresa NORBERTO PRUDENCIO OLIVERA - CUIT N° 20-07821199-8.-

Artículo 2°.- RESTITÚYASE a pedido de la Empresa la Póliza de Seguro de Caución N° 2.365 emitida por la Compañía «SANCOR SEGUROS» Cooperativa de Seguros Limitada, por un valor de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 162.399,00), retenidos en concepto de sustitución de Fondos de Reparación de los Certificados de Obra N° 1 al N° 6 de cierre, los cuales certifican el 100% de la Obra.-

Artículo 3°.- DÉJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoria Técnica - Contable, por lo cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que correspondan si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 233 17-05-19

Artículo 1°.- APRUEBASE el gasto, en el ejercicio 2019, por la Obra: «REPARACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS, ELECTRICAS Y GAS EN ESCUELAS N° 407 y 718 DE RADA TILLV Y ESCUELAS N° 218, 426, 133 y 749 DE COMODORO RIVADAVIA» a la firma GONZALEZ, Amado Ariel - CUIT N° 20-28637777-8 por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA (\$ 655.040,00).-

Artículo 2°.- ABONAR a la firma GONZALEZ, Amado Ariel - CUIT N° 20-28637777-8 la factura N° 0002-00000060 por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA (\$ 655.040,00) por la obra: «REPARACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS, ELECTRICAS Y GAS EN ESCUELAS N° 407 Y 718 DE RADA TILLY Y ESCUELA N° 218, 426, 133 y 749 DE COMODORO RIVADAVIA».-

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente erogación será imputado al SAF 88- Programa 20- Actividad 01- Inciso 3- P. Principal 3- P. Parcial 1- P. Sub parcial 01- Fuente de Financiamiento 4.04 - Ejercicio 2019.-

Res. N° 234 17-05-19

Artículo 1°.- APRUEBAS E el gasto en el ejercicio 2019, en virtud de la Obra: «REPARACION CUBIERTA DE TECHO PLANA EN ESCUELA N° 737 DE COMODORO RIVADAVIA», realizados por la firma ESTUDIO TECNICO PATAGONIA de GONZALEZ, Amado Ariel - CUIT N° 20-28637777-8, por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.201.300,00).-

Artículo 2°.- ABONESE a la firma: ESTUDIO TECNI-

CO PATAGONIA de GONZALEZ, Amado Ariel - CUIT N° 20-28637777-8 la factura N° 0002-00000077, por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.201.300,00), en concepto de la Obra: «REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO PLANA EN ESCUELA N° 737 DE COMODORO RIVADAVIA».-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.201.300), será imputado en el SAF 88- Programa 29- Actividad 01- Proyecto 35- Obra 05- Inciso 4- Partida Principal 2- Partida Parcial 1- Sub Parcial 01- Fuente de Financiamiento 3.68- Ejercicio 2019.-

Res. N° 235 20-05-19

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta de Recepción Definitiva correspondiente a la Obra: «AMPLIACION ESCUELA DE NIVEL SECUNDARIO N° 770» en Comodoro Rivadavia, Contratación Directa N° 15/16, que ejecutara la empresa SERGIO MIGUEL GUERREIRO - CUIT N° 20-14282033-2.-

Artículo 2°.- RESTITÚYASE a pedido de la Empresa la Póliza de Seguro de Caución N° 682.838-0 emitida por la Compañía «S. M. G. SEGUROS SA» Compañía de Seguros por un valor de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 172.653,20) y en Efectivo la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 53.456,42), en concepto de sustitución de Fondos de Reparación de los Certificados de Obra y de Redeterminación de Precios N° 1 al N° 8 de cierre, inclusive, los cuales certifican el 100% de la obra.-

Artículo 3°.- DÉJASE aclarado que la devolución referida en el Artículo 2° será sin perjuicio del resultado de la Auditoria Técnica - Contable, por lo cual la Provincia se reserva el derecho de efectuar los reclamos que correspondan si con motivo de la misma surgieran diferencias a su favor.-

Res. N° 236 20-05-19

Artículo 1°.- AUTORIZASE a la Lic. Vanesa Alejandra PAULI (D.N.I. N° 27.092.132- Clase 1987), a conducir los vehículos pertenecientes a la Dirección General de Energía Renovable dependiente de la Agencia Provincial de Promoción de Energías Renovables - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Res. N° 237 20-05-19

Artículo 1°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Servicios Públicos, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos a tramitar la «ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y CORREAS MOTORES CUMMINS 4BT y 6C», de acuerdo a los términos del Artículo 20° del Decreto N° 777/06 que reglamenta la Ley II N° 76.-

Res. N° 238 20-05-19

Artículo 1°.- Dejase sin efecto la Contratación Directa N° 11/17 destinada a la Obra: «AMPLIACIÓN ESCUELA N° 765» de Lago Puelo, que se tramita por Expediente N° 04653-MIPySP/17.-

Res. N° 239**20-05-19**

Artículo 1°.- ADJUDICASE la Compra Directa N° 027/2019, tramitada mediante Expediente N° 000878-MIPySP/2019 correspondiente a la Obra: «CONSTRUCCION DE PLAYON DEPORTIVO ESCUELAN° 108 - LAGO PUELO CHUBUT» a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO PATRIA LIBRE LTDA. CUIT N° 30-71497095-6 por estar ajustada a las condiciones de los Términos de Contratación y resultar su propuesta técnica y económicamente conveniente a los intereses provinciales por un importe de PESOS UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.087.571,97) con un plazo de ejecución de treinta (30) días corridos.-

Artículo 2°.- Encuadrar el presente trámite en la Ley de Obras Públicas I N° 11 Artículo 7° inc. a).-

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente erogación será imputado en el SAF 88 Programa 29-Subprograma 01- Proyecto 69- Obra 02- Inciso 4- P. Principal 2- Partida Parcial 1- Partida SubParcial 01- Fuente de Financiamiento 3.68 - Ejercicio 2019.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 86756

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2534 MCG-SIP 2017
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- VAMOS TODAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS y DOMINGOS DE 08 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2017.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86757

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1656 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SECCION ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86758

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 758 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 03/17 ESCUELA CERRO RADAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 4.900,50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/04/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.204,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86759

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 756 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 01/17 ESCUELA SECUNDARIA TELSEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 4.900,50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/04/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.204,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86760

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 757 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. 02/17 ESCUELA LAGO PUELO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO FINANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 4.900,50.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/04/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.204,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86761

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1268 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - INSCRIPCIONES TEG-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$192,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 20-21-22-23/07/2018 P3.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 82.944,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86762

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 01/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1753 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL TRABAJADOR PATAGONICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86763

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1643 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MASACRE DE TRELEW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 319,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2018 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.975,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86764

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1210 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SOLICITADA DOCENTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 571,95.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-09/07/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 91.512,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86765

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1668 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86766

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 02/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1294 MCG-SIP 2018/1379 AVP- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 23/18 ADQ. CUBIERTAS VARIAS P/CENTRAL Y JEFATURAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 265,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 16-17/07/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86767

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1299 MCG-SIP 2018 / 1382 AVP- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 27/18 MOTOR COMPLETO FORD RANGER P/JEFATURA ZONA NE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 265,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-06/08/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86768

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1318 MCG-SIP 2018 / 1380 AVP- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 24/18 ADQ. 4 PICK UP P/JEFATURAS DE ZONAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 265,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/07/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86769

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1313 MCG-SIP 2018 / 1381 AVP- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 25/18 ADQ. PLACAS MULTILAMINADO

FENOLICO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 265,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 30-31/07/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.300,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86770

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1650 MCG-SIP 2018 / 1148 IPVYDU- 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - GANADORES ESTAR AL DIA IPV.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$ 319,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/08/2018 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.742,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86771

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1548 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DE DIA EN DIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. CAP. FEDERICOWEGRZYN.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86772

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1818 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86773

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1819 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PASE LO QUE PASE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 11:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86774

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1814 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA SA- FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86775

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1816 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - EL BAZAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 11:40 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86776

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1817 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MENSAJERO RURAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86777

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1820 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- REDACCION 20.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86778

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1833 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86779

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1733 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SECCION ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86780

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1730 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CHUBUTIN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86781

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1738 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO ISSYS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 7 - \$ 265,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/09/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.565,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86782

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1731 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO NUTRICION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86783

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1729 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXTENSION DE PLAZO RELEVAMIENTO DE DEUDAS Y CREDITOS- EC.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 265,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 06-07-08-09-10/09/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 26.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86784

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1722 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO EPUYEN - ANIVERSARIO EL HOYO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - .DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 319,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-05/09/2018 CO-LOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.520,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86785

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1741 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/18 LOCACION CENTRO PROFESIONAL-ESQUEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 265,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 17-18-19-20/09/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86786

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1812 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A PRIMERA HORA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 08:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86787

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1810 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86788

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1807 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A TIEMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86789

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1742 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO ISSYS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 136,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 13-17/09/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.240,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86790

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1743 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXTENSION DE PLAZO RELEVAMIENTO DE DEUDAS Y CREDITOS - EC.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18 - \$ 136,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 06-07-08-09-10/09/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.720,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86791

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1757 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECOMPENSA BUSCANDO GASTON OMAR LEON.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$ 144,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 01-02-03-04-05/09/2018 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.760,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86792

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1765 MCG-SIP 2018/1183 IPVYDU- 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTES CAPITAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86793

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1763 MCG-SIP 2018 /
1185 IPVYDU- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE
LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
EL AGUANTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86794

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1764 MCG-SIP 2018 /
1184 IPVYDU- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE
LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
EL ZONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86795

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1799 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86796

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1811 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
BERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86797

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1732 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
RUGBY Y HOCKEY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86798

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1734 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
JINETES Y AMAZONAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86799

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1735 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
MESETA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86800

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1752 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86801

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1809 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86802

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1808 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 91.5 TRELEW.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86803

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1815 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RADIO ACTIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS. y SABADOS DE 09 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86804

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1725 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO EPUYEN - ANIVERSARIO EL HOYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 167,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-05/09/2018 IMPAR COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.072,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86805

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/09/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1740 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/18 LOCACION CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL- ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$ 136,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 17-18-19-20/09/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.792,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86806

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 08/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1736 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TODO FUTBOL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86807

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1800 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GRAN MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86808

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1806 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86809

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1805 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86810

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1832 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ANTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 12 TRELEWTV.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86811

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1804 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMAS LA MAÑANA DE PARAISO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86812

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1803 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86813

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1802 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.-
 TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86814

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1828 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86815

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 10/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1835 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86816

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1774 MCG-SIP 2018/1176 IPVYDU- 2018 •
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA. VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMICO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86817

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1771 MCG-SIP 2018/1177 IPVYDU- 2018 •
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTIVO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86818

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1791 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86819

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1798 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAVIATA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86820

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1795 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86821

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1838 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86822

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1825 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86823

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1831 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BLANCO Y NEGRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07:55 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86824

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1827 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NUESTRAS MAÑANAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86825

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1749 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SOCIEDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86826

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1723 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO EPUYEN - ANIVERSARIO EL HOYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 15 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-05/09/2018 C/UBI-CACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.945,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86827

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 306 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DATA\$ - ECONOMIA Y NEGOCIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. FEBRERO 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86828

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1797 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO 3.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNÉS DE 13:30 A 14:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86829

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1796 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DOS PAJAROS DE UN TIRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNÉS DE 14:30 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86830

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1769 MCG-SIP 2018 - 1179 IPVYDU- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO JUEGOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86831

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2017
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 166 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DATA\$ - ECONOMIA Y NEGOCIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86832

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 511 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DATA\$ - ECONOMIA Y NEGOCIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86833

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1748 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86834

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1751 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EDUCACION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86835

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1750 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DATA\$ - ECONOMIA Y NEGOCIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86836

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1826 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86837

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1823 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - ACTO HOSPITAL REGIONAL DE CDRO. RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 01/08/2018 SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.083,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86838

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1824 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DIVISION NOTICIAS CENTRAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22:15 HS. POR CANAL 9 DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86839

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1789 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ANDONI PRODUCTOS S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 19 A 20 HS. POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86840

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1754 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL REGIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. SEPTIEMBRE 2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86841

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1646 MCG-SIP 2018/
 1205 IPVYDU- 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE
 LA. VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES ES-
 TAR AL DIA IPV.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 15 -
 \$144,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/08/2018 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.640,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86842

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1881 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROYECTOS
 ESCULTURALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 11 - \$
 144,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/09/2018 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.336,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86843

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1886 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO
 RAWSON – COMUNA RURAL ATILIO VIGLIONE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 -
 \$ 167,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 05-16/09/2018 IM-
 PAR COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.072,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86844

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1786 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 NOTICIERO SEGUNDA EDICION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA
 ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS. POR
 MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN -
 CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86845

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1788 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN
 HILO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA
 ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS
 MIERCOLES DE 22 A 22:30 HS. POR MADRYNTV DE
 LA CIUDAD DE PTO. MADRYN CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86846

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1787 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 PANORAMA SEMANAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA
 ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS
 SABADOS y DOMINGOS DE 13 A 13:30 HS. y DE 21
 A 21:30 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE
 PTO. MADRYN- CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86847

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1801 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 NOTICIERO PRIMERA EDICION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA
 ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. POR MADRYNTV
 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86848

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1790 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- MADRYNTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 21/08/18 A LAS 15 HS. y EL DIA 22/08/18 A LAS 16 HS. POR MADRYNTV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86849

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1794 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDATELEVISORA COLOR SRL- TRELEWTV.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR TRELEWTV DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86850

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1792 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86851

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1793 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86852

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1594 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACTOS EN CAMARONES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/08/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.100,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86853

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1884 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO RAWSON - COMUNA RURAL ATILIO VILIONE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 15 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-16/09/2018 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.945,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86854

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1892 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT +B.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 11-12-13-14/09/2018 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.868,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86855

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/09/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/10/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1887 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO DE RAWSON - COMUNA RURAL ATILIO VIGLIONE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA

S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$
 319,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-16/09/2018 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.520,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Mures Luis Horacio, Secretaría Autorizante, sito en calle Galina N° 160 Piso 2 de la ciudad de Puerto Madryn, en los autos caratulados: «Oliva, Hermelinda S/Sucesión ab-intestato (Expte. 365, Año 2019), declara abierto el sucesorio de OLIVA HERMELINDA citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten en autos (Art. 712 del C.P.C.C.).-

Publíquense edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C.

Puerto Madryn, 04 del mes de julio de 2019

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 29-07-19 V: 31-07-19

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. SALVADOR EDGARDO RIINA, para qué dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Riina, salvador Edgardo S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 1224/2019.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, mayo 27 de 2019.-

LAURA R. CAUSEVICH
 Secretaria

I: 26-07-19 V: 30-07-19

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn. Dr. Luis Horacio Mures, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Señor ALEJANDRO RAMÓN MONTORFANO, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS así lo acrediten (art. 712 del CPCC, Ley XIII N° 5), en los autos caratulados «Montorfano, Alejandro Ramón S/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 986- Año 2016), debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C.

Puerto Madryn, 01 de diciembre de 2017.-

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 30-07-19 V: 01-08-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría N° 2, a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. HERNANDEZ, CARMEN ESTER, para que dentro del Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Hernández, Carmen Ester S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 001535/2019. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Julio 02 de 2019.

LAURA R. CAUSEVICH
 Secretaria

I: 29-07-19 V: 31-07-19

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: «Martínez, Delia S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 343, Año 2019), se cita y emplaza por el termino de TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores de Doña DELIA MARTINEZ, mediante Edictos que se publicaran por TRES días, bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, 19 Junio de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 30-07-19 V: 01-08-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecuciones, a cargo del Doctor Luis Horacio Mures, Secretaría Única a cargo de la Doctora Helena Casiana Castillo, de la Circunscripción Judicial Puerto Madryn, con sede en la ciudad de Puerto Madryn y domicilio en calle Galina N° 160 2do Piso, en los autos caratulados Olivo, Juan Carlos S/Sucesión ab-intestado (Expte 627 - Año 2019), cita y emplaza a Herederos y Acreedores de Don JUAN CARLOS OLIVO, DNI 05.515.112, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.) la citación se hará mediante edictos que se publicaran por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local.-

Puerto Madryn, 04 de Julio de 2019.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 30-07-19 V: 01-08-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de SKAF, AMADO MARCELO, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Junio 26 de 2019.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 30-07-19 V: 01-08-19

EDICTO JUDICIAL

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de BELLOTTI EDGARDO, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Junio 24 de 2019.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 30-07-19 V: 01-08-19

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con

asiento en la ciudad homónima, Doctor Argentino Carlos María Faiella Pizzul, en autos caratulados «Caruso Alberto Omar C/Herederos de Pacheco Héctor Oscar S/prescripción adquisitiva» (EXPTE. N° 0163, Año 2014), cita y emplaza a los HEREDEROS DE HECTOR OSCAR PACHECO, Señores Mariano Martín PACHECO, Diego Oscar PACHECO, María Florencia PACHECO y Felicitas BIANCHEDI, cuyo último domicilio es calle CAMPICHUELO N° 21 - 2do PISO - Departamento K de la CABA mediante edictos que se publicarán por DOS (2) DIAS, a fin de que en el término de CINCO (5) DIAS, se presenten a estar a derecho en juicio, bajo percibimiento de designarseles DEFENSOR OFICIAL para que los represente (art. 346 del Código Procesal Civil y Comercial del Chubut). Se deja constancia que en la sede de este Juzgado se encuentran a su disposición las copias de escrito de demanda y documental para su retiro.-

Secretaría, Trelew, Mayo 20 de 2019.-

Dr. DANIEL OMAR TEJERO
Secretario

I: 30-07-19 V: 31-07-19

**«PESCA ECOPROM SRL (Continuadora de ECOPROM SRL)»
CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DE CONTRATO»**

Por disposición del Sr. Director General de la Inspección General de Justicia Dr. Franco E. Mellado publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Instrumento: escritura N° 18 de fecha 16/1/2019 pasada al folio 50, por ante la Escribana titular del Registro 6 del Chubut, Natalia L. Suazo.- Cedente: Luis Antonio SANTANDER, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Septiembre de 1980, Documento Nacional de Identidad número 28.466.900. CUIT N° 20-28466900-3, quien manifiesta ser de estado civil soltero, de oficio comerciante, domiciliado en calle Jaime Dávalos número 4791. Barrio Máximo Abasolo de esta Ciudad.- Cesionario: don Guillermo Daniel ANTONIO, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de marzo de 1970, Documento Nacional de Identidad número 21.461.190; CUIT N° 20-21461190-3, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, de oficio comerciante, domiciliado en calle Almirante Brown N°782 piso 11- departamento «g» de la localidad de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires.- Modificación de Contrato Social: De esta manera la cláusula cuarta del contrato social del capital social de «PESCA ECOPROM SRL (Continuadora de ECOPROM SRL)», quedara redactado de la siguiente manera: «CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL (\$2.100.000,00) dividido en 2100 de \$1000 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Luis Antonio SANTANDER, 1050 cuotas que equivalen a \$ 1.050.000,00.- b) Guillermo Daniel ANTONIO 1050 cuotas que equivalen a \$1.050.000,00. Cada cuota da derecho a un voto...».- Luis Antonio SANTANDER se RATIFICA en el cargo de socio gerentes de la sociedad y a

su socio don Guillermo Daniel ANTONIO.-

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 30-06-19

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la Provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica que por el término de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de Sarmiento, que el Sr. Emilio Manuel Prieto, ha solicitado permiso de uso de Agua Pública con fines de uso Agrícola y Pecuario, proveniente del Río Senguer, en un caudal aproximado de 1.783.200,00 m3/año (0,38 l/ha.s), para utilización de riego de 150 has., durante los meses de septiembre a marzo de cada año y un caudal aproximado de 3.230,00 m3/año para su uso en la actividad desarrollada con la cría de 261,00 animales, por un periodo de cinco años, en el predio individualizado como: Fracción 1 y 2, Lote 104, Colonia Sarmiento, Departamento Sarmiento, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: «S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUAS PUBLICAS (USO AGRICOLA-PECUARIO) – SR. PRIETO EMILIO MANUEL – LOCALIDAD DE SARMIENTO, PROVINCIA DEL CHUBUT (EXPTE. 004 AÑO 2019-IPA)». Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 19 de Julio de 2019.

GERARDO ALFREDO BULACIOS
Administrador General
de Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 26-07-19 V: 30-07-19

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Señores:
AYLLAPAN, Lidia
CARRILEMO, Ernesto

B° «44 Viv.- Erradicación Armada B»
Saavedra N° 1280 - Mza. 111 - Casa N° 5
9100 Trelew - CHUBUT

Se notifica a los señores AYLLAPAN, Lidia DNI N° 10.885.944 y al señor CARRILEMO, Ernesto DN N° 13.463.054, de la siguiente Resolución: RAWSON, CH 22 de Mayo de 2019;

VISTO: El Expediente N° 1341/18 M.I.P. y S.P./ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 809/02 IPVyDU y su rectificatoria, Resolución N° 369/03 IPVyDU, se otorgó de carácter de comodato a favor de los señores AYLLAPAN, Lidia y CARRILEMO, Ernesto la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 5 - Manzana 111 del Barrio «44 viviendas - Plan FONAVI» (código 371) de la ciudad de Trelew; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la unidad no es ocupada por los titulares y su grupo familiar habiéndoseles efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación; Que por lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 244/18, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV-N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto el comodato otorgado mediante Resolución N° 809/02 IPVyDU y su rectificatoria, Resolución N° 369/03 IPVyDU a favor de los señores AYLLAPAN, Lidia DNI N° 10.885.944 y CARRILEMO, Ernesto DNI N° 13.463.054 sobre la vivienda de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 5 - Manzana 111 del Barrio «44 viviendas - Plan FONAVI» (código 371) de la ciudad de Trelew, ante la no ocupación de la misma.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad del Comodato resuelta por el Artículo 1° los señores AYLLAPAN, Lidia DNI N° 10.885.944 y CARRILEMO, Ernesto DNI N° 13.463.054 quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese y Cumplido, ARCHIVASE.- RESOLUCION N° 642/19 IPVyDU CAS/IP/JDE/ham- Firma Arq. Carlos Alberto, SIMIONATI Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos contra el mismo que pueden interponerse son: A RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término

de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.
QUEDAN UDS., DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.
 Rawson, 04 de Junio de 2019

JORGE DANIELETCHEPAREBORDA
 Director Social
 Instituto Provincial de la Vivienda y
 Desarrollo Urbano

IVANA PAPAIIANNI
 Gerente General
 Instituto Provincial de la Vivienda y
 Desarrollo Urbano

I: 26-07-19 V: 30-07-19

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
 DESARROLLO SUSTENTABLE**

**CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
 EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

Ley XI N° 35

Decretos N° 185/09 y N° 1003/16

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y sus Decretos Reglamentarios N° 185/09 y N° 1003/16, respecto del proyecto «Redes de desagües pluviales principales en zona Sur» presentado por el Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, que se tramita por el Expediente N° 633 MAyCDS/19, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta pública a partir del día de la fecha y por el término de diez (10) días corridos. A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente) y en el Municipio de Comodoro Rivadavia. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a evaluaciondeproyectosdgea@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la Subsecretaría de Ambiente, sita en Mitre N° 837-2do Piso, Comodoro Rivadavia, Código Postal (9000). De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si

se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 29-07-19 V: 30-07-19

HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas titulares de acciones Clase «B» de HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A. a la Asamblea Ordinaria Especial, a celebrarse el día 14 de agosto de 2019 a las 16:00 horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Remoción de Directores Titulares y Suplentes por la Clase «B» de acciones.
3. Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por la Clase «B» de acciones.

EL DIRECTORIO.

Nota: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas mencionados deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax, al número (02945) 478320 de lunes a viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 08 de agosto de 2019 inclusive.

Dr. ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA
 Presidente

I: 29-07-19 V: 02-08-19

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
 PRESIDENCIA DE LA NACION**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 69/2018

OBRA: CONSERVACIÓN MEJORATIVA RUTA NACIONAL N° 40 PROVINCIA DEL CHUBUT - TRAMO: EMP. RN N° 26 - LOS TAMARISCOS SECCIÓN: KM 1432,59- KM 1468. 13° DISTRITO CHUBUT.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$

38.749.000,00) referidos al mes de marzo de 2019 y un Plazo de Obra de Tres (3) Meses.

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa con 00/100 (\$387.490,00).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Página <https://contratar.gob.ar/> CONTRAT.AR Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública, el día 14 de agosto de 2019, a las 11:00 Hs.

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$ 0,00);

Consulta en Página <https://contratar.gob.ar/> a partir del 15 de Julio del 2019 hasta el 02/08/2019- Disponibilidad del Pliego a partir del 15 de Julio de 2019.

ANTICORRUPCION: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 Interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

I: 15-07-19 V: 02-08-19

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/19

AVISO DE PUBLICACIÓN

OBJETO: «ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN Y RURALES (BIS) DELEGACIÓN NOROESTE».-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 8.790.472,80).-

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

CONSULTA y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson- Chubut - FAX 02804-481646/728.-

-En la Casa de la Provincia del Chubut, sito en calle Sarmiento N° 1172 - (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel - Chubut- FAX 02945-

451435.-

-En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 29 de Agosto de 2.019 a las 11:00 horas.-

PLAZO y LUGAR PARA LA RECEPCION DE OFERTAS: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 29 de Agosto de 2.019 a las 11:00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

I: 25-07-19 V: 30-07-19

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/19.

AVISO DE LICITACIÓN

OBJETO: «ADQUISICIÓN DE 1 TRANSFORMADOR DE 1500 KVA, 1 TRANSFORMADOR DE 1000 KVA, 1 TRANSFORMADOR DE 315 KVA y 5 TRANSFORMADORES DE 63 KVA»;

PRORRÓGASE: LA FECHA DE APERTURA PARA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 A LAS 11:00 HORAS EN SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE

SERVICIOS PÚBLICOS, SITO EN AVDA. 25 DE MAYO Y BELGRANO - RAWSON CHUBUT

EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 HASTA LAS 10:45 HS. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS SITO EN AVDA. 25 DE MAYO Y BELGRANO.

I: 30-07-19 V: 02-08-19

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50